

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre esta sociedad que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza de la sociedad y los riesgos que comporta invertir en ella. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en ella.

CLASE A, acción de la sociedad **EDM POINTER SA SIL** (Código ISIN: ES0107956007)

Nº Registro de la Sociedad en la CNMV: 26

Sociedad no armonizada

La Gestora de la sociedad es EDM GESTION, SOCIEDAD ANONIMA, S. G. I. I. C. (Grupo gestora: MUTUA MADRILEÑA)

Advertencias efectuadas por la CNMV: El valor del patrimonio en una sociedad de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas. ESTA SOCIEDAD PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 30% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Objetivo y Política de Inversión

La sociedad pertenece a la categoría: Sociedad de Inversión Libre. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: Obtener una revalorización a largo plazo del capital asumiendo un riesgo acorde a los activos en los que se invierte.

Política de inversión:

La SIL invertirá un mínimo del 70% en acciones de compañías de pequeña o mediana capitalización (entendidas como aquellas de hasta 3.500 millones de euros de capitalización). El resto del patrimonio podrá invertirse en acciones de compañías de capitalización superior, así como en instrumentos de renta fija sin rating mínimo, incluidos depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos.

La SIL podrá invertir hasta un 30% de su patrimonio en IIC financieras, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Dentro de este 30% se podrán incluir tanto IIC que sean activo apto, como aquellas no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, distintas de las previstas en el artículo 48.1. c) y d). También se podrá invertir en acciones y participaciones de IIC de inversión libre, tanto las reguladas en los artículos 73 y 74 del RIIC como las instituciones extranjeras similares. La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC podrá superar el 20% del patrimonio de la SIL.

La concentración en un mismo emisor será como máximo del 25% (puntualmente 30%). Se cumple con los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo.

La SIL podrá invertir en: Acciones sin voto de un mismo emisor hasta el 20% de las acciones sin voto en circulación de este, en instrumentos de deuda de un mismo emisor hasta el 20% de los instrumentos de deuda en circulación de este y en Instrumentos del mercado monetario de un mismo emisor hasta el 20% de los instrumentos del mercado monetario en circulación de este.

La SIL pretende invertir la mayoría del patrimonio en emisores en mercado regulados europeos pero también podrá invertir en emisores/mercados tanto OCDE como emergentes, sin limitación.

La exposición a riesgo divisa será del 0-100% de la exposición total.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia y en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez de la SIL.

La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión.

La exposición máxima de la SIL a los activos subyacentes será del 100%. Sólo empleará instrumentos financieros derivados negociados o no en mercados organizados de derivados como cobertura del riesgo divisa subyacente de la cartera.

La SIL no utilizará endeudamiento bancario. No se han firmado acuerdos de garantía financiera.

La SIL no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Esta acción es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Recomendación: Esta sociedad puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 4 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Clientes minoristas y Clientes profesionales según la definición de la LMV y a clientes de gestión discrecional de carteras o de asesoramiento sin incentivos y a las IIC del grupo de la Gestora.

Perfil de Riesgo

Perfil de riesgo: ALTO

Este perfil de riesgo puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

Significado y alcance del perfil de riesgo: El perfil de riesgo es ALTO ya que existe un porcentaje relevante de concentración en un mismo emisor, no se exige un rating mínimo a la renta fija y hay una elevada exposición a Renta Variable en acciones de compañías de pequeña o mediana capitalización y no hay predeterminación al riesgo divisa.

Riesgos relevantes: 1. Riesgo de Mercado: renta variable, renta fija, divisa, mercados emergentes. 2. Riesgo de liquidez. 3. Riesgo de Concentración. 4. Riesgo de inversión en Derivados (negociados o no en mercados organizados de derivados), como cobertura. Como consecuencia el valor liquidativo de la acción presentar una alta volatilidad. 5. Riesgo de Crédito. 6. Riesgo de Sostenibilidad.

Procedimiento de compra y venta de las acciones de la sociedad

Inversión mínima inicial: 1.000.000.-€. No será de aplicación a los accionistas que tenga la sociedad en el momento de la inscripción de la SIL en CNMV, ni a clientes de gestión discrecional de carteras o de asesoramiento sin incentivos de EDM y a las IIC del grupo de la Gestora.

Inversión mínima a mantener: 1.000.000.-€ para los nuevos accionistas que entren a partir de la de inscripción de la SIL en CNMV. La inversión mínima se deberá mantener 12 meses a contar desde la inversión mínima inicial y los clientes minoristas deberán mantener siempre 100.000.-€.

Las acciones de la Sociedad se negocian en BME MTF Equity. El accionista podrá suscribir y reembolsar sus acciones con una frecuencia semanal las suscripciones y trimestral los reembolsos..

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:

El valor liquidativo de la Sociedad será calculado y publicado diariamente. Las compras tendrán una frecuencia semanal (valor liquidativo aplicable el del último día hábil de la semana) y las ventas tendrán una frecuencia trimestral (valor liquidativo aplicable último día hábil del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre). Preavisos exigibles (respecto al VL aplicable): 15 días hábiles para las ventas.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento de la sociedad, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos de la sociedad a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,25%
Gastos detraídos de la sociedad en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	9% sobre Resultados siempre que la rentabilidad de la clase supere el 6% (Hurdle Rate).

Los gastos corrientes son los soportados por la acción durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

En el ejercicio 2021 se imputó a la sociedad una comisión sobre resultados que supuso un 0,08% sobre el patrimonio. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Rentabilidad Histórica

No disponible por insuficiencia de datos históricos

Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros
Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario de la sociedad es: BANCO INVERISIS, S. A. (**Grupo:** BANCA MARCH)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los accionistas dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de las sociedades de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en En la web de la Sociedad Gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto de la sociedad.

Esta sociedad está autorizada en España el 26/11/2021 y está supervisada por la CNMV.